

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**



**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CON LA RESOLUCIÓN No.  
031 DE 2008 No. 30 PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE  
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ORDEN DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS**

**Justificación del Requerimiento:**

Teniendo en cuenta el acuerdo No 04 de 2008 por el cual el Consejo Superior Universitario adoptó el Plan Trienal de Desarrollo 2008 – 2010 en el marco del plan estratégico de desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” y específicamente teniendo en cuenta la política No. 3 "Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional, y nacional", se define el fortalecimiento del Sistema de Investigaciones a través del desarrollo de proyectos encaminados al fortalecimiento de los grupos de investigación institucionalizados y con relación a la Convocatoria No. 509 “Convocatoria nacional para la medición de grupos de investigación en Ciencia, tecnología e Innovación año 2010” abierta por COLCIENCIAS se hace necesario realizar una contratación de personal idóneo para el desarrollo de talleres de capacitación permanente para investigadores responsables de reportar información al sistema de información GrupLAC que permita el correcto reporte de información del mismo y el aumento de los grupos de investigación clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación.

**Objeto de la Contratación:**

Desarrollo de talleres para asesoría técnica y académica para el diligenciamiento de los sistemas CvLAC y GrupLAC de COLCIENCIAS, con destino a los grupos de investigación de las cinco facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Resultados esperados:**

Desarrollo de cinco talleres (en cada facultad) para los grupos de investigación sobre los elementos básicos para la familiarización con los sistemas de información de la plataforma SCIENTI (GrupLAC y CvLAC). Apoyo técnico y asesoría en el acompañamiento del diligenciamiento por primera vez o actualización de información en la plataforma SCIENTI

**Requerimientos mínimos del Contratista:**

Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia y conocimiento de la plataforma SCIENTI y en especial de los sistemas de información GrupLAC y CvLAC de COLCIENCIAS.

**Documentos soportes requeridos para el Contratista:**

Título profesional, Fotocopia de cédula de ciudadanía, Propuesta de servicio, Hoja de vida simplificada (Ley 190 de 1995 de la Función Pública), Antecedentes de la Procuraduría y Personería,

Antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Único Tributario – RUT, Certificado Judicial, Soportes de Hoja de vida en donde se incluyan experiencias, Acreditación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Certificación que acredite la experiencia solicitada.

**Plazo de Ejecución:**

Un (1) meses

**Forma de Pago:**

Al finalizar los talleres y asesorías técnicas requeridas por parte de los grupos de investigación (100%)

**Valor total:**

\$2'500.000 respaldados por los CDP No. 3171 y No. 3170 para cada uno de las personas a contratar.

**Criterios de Selección y Evaluación de aspirantes:**

Títulos: 20%  
Experiencia en la plataforma SCIENTI: 50%  
Entrevista: 30%

**Responsable de la Evaluación:**

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico: Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez  
Profesional Especializado: Luz Mary Losada Calderón.

**Cronograma de la Convocatoria:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	<b>Lugar</b>	<b>Responsable</b>
Publicación de convocatoria	14 de abril de 2010	22 de abril de 2010	Página Web Institucional <sup>1</sup> CIDC – Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Recepción de documentos	15 de abril de 2010	19 de abril de 2010	CIDC	Correspondencia
Evaluación de documentos	20 de abril de 2010	20 de abril de 2010	CIDC	CIDC
Entrevista a solicitantes	21 de abril de 2010	21 de abril de 2010	CIDC	CIDC
Publicación de resultados	23 de abril de 2010	N. A.	Página Web	CIDC – Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**Recepción de documentos:**

Los documentos deben ser radicados en la oficina de correspondencia de la torre administrativa (Cra 7 No. 40 – 53 Piso 1)

<sup>1</sup> <http://www.udistrital.edu.co> (Link: Convocatorias)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICO Y ASISTENCIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)

1. Fecha de solicitud

2. UNIDAD ACADÉMICA Y / O ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

3. RUBRO AFECTADO

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

5. ANEXA CERTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS EN LA QUE CONSTE LA NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL PERFIL REQUERIDO

SI  NO  (Art.13, Dcto 2170/02- Art.19; Res,14/04 UD.F.J.C.)

6. SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE NECESIDADES Y/O  SI  NO  (Art.9 res.14/04 U.D. F.J.C.)

Si su respuesta es no, explique la eventualidad de esta

7. JUSTIFICACIÓN (Identificación de la necesidad de la contratación, la conveniencia) (Art.19 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

Teniendo en cuenta el acuerdo No 04 de 2008 por el cual el Consejo Superior Universitario adoptó el Plan Trienal de Desarrollo 2008 – 2010 en el marco del plan estratégico de desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” y específicamente teniendo en cuenta la política No. 3 “Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional, y nacional”, se define el fortalecimiento del Sistema de Investigaciones a través del desarrollo de proyectos encaminados al fortalecimiento de los grupos de investigación institucionalizados y con relación a la Convocatoria No. 509 “Convocatoria nacional para la medición de grupos de investigación en Ciencia, tecnología e Innovación año 2010” abierta por COLCIENCIAS se hace necesario realizar una contratación de personal idóneo para el desarrollo de talleres de capacitación permanente para investigadores para reportar información al sistema de información GrupLAC que permita el correcto reporte de información del mismo y el aumento de los grupos de investigación clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación.

8. OBJETO DEL CONTRATO. (Describe de manera concreta y precisa “qué” se desea contratar ) (Art.17 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

Desarrollo de talleres para asesoría técnica y académica para el diligenciamiento de los sistemas CvLAC y GrupLAC de COLCIENCIAS, con destino a los grupos de investigación de las cinco facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

9. NUMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL (Si con el perfil se llena más de una )

10. RESULTADOS ESPERADOS. *Qué se espera del contrato, aquellos resultados que evidencian el logro del objeto del contrato (que sean coherentes con las obligaciones y con el objeto).*

Desarrollo de cinco talleres (en cada facultad) para los grupos de investigación sobre los elementos básicos para la familiarización con los sistemas de información de la plataforma SCIENTI (GrupLAC y CvLAC).  
Apoyo técnico y asesoría en el acompañamiento del diligenciamiento por primera vez o actualización de información en la plataforma SCIENTI

11. PERFIL DEL CONTRATISTA:  
ESPECIALIZADO  PROFESIONAL  TECNICO   
ASISTENCIAL   
(Art.21, Res.14/04 U.D.F.J.C.)

12. REQUISITOS MINIMOS DEL CONTRATISTA: *(Formación Académica, título de pre-grado, Especialización, Experiencia general, Específica, Equivalencias)*  
Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia y conocimiento de la plataforma SCIENTI y en especial de los sistemas de información GrupLAC y CvLAC de COLCIENCIAS.

13. COMPETENCIAS: *(Escriba las competencias deseables profesionales y/o personales debería tener el contratista)*  
Disposición para trabajo en equipo, puntualidad y orden en la entrega de informes y/o actividades asignadas, experiencia en el desarrollo de talleres de capacitación

14. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PERFIL SOLICITADO: *(Indique los documentos que le permitirán verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y las competencias requeridas)*  
Título profesional, Fotocopia de cédula de ciudadanía, Propuesta de servicio, Hoja de vida simplificada (Ley 190 de 1995 de la Función Pública), Antecedentes de la Procuraduría y Personería, Antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Único Tributario – RUT, Certificado Judicial, Soportes de Hoja de vida en donde se incluyan experiencias, Acreditación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Certificación que acredite la experiencia solicitada.

15. PLAZO DE EJECUCION:  UNIDAD DE MEDIDA MESES   
DIAS

16. VALOR TOTAL DEL

17. FORMA DE PAGO: MENSUAL  CONTRA ENTREGA PARCIAL  Al finalizar los talleres y asesorías técnicas requeridas por parte de los grupos de investigación (100%)

18. VALOR DE CADA PAGO: EN LETRAS  EN PESOS  \$ 2.500.000

19. INFORMES: *(Indique la periodicidad de la entrega de informes por parte del Contratista)*

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indique los criterios de evaluación para la selección del perfil solicitado)

Componente de Evaluación	Puntaje
Títulos	20
Experiencia en la plataforma SCIENTI	50
Entrevista	30

SI NO APLICA INDIQUE PORQUE

21. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (Indique el Consejo, Comité y/o funcionario responsable de realizar la Evaluación)

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico: Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez. Profesional Especializado: Luz Mary Losada Calderón

Solicitado por: Director Centro de Investigaciones

Autorización de la contratación: Vicerrector Administrativo

FIRMA: Jefe de la Unidad Académica o Administrativa

Rector ó Vicerrector Académico ó Vicerrector Administrativo

NOTA (para que este formato sea valido deberá estar diligenciado en su totalidad y firmado por quien aprueba la solicitud, según sea el caso)